

El proyecto fue despachado esta semana por la comisión de Hacienda de la Cámara

FES: copago y financiamiento integral como puntos de atención regional

Rectores de parte de los planteles terciarios con presencia en la zona plantean inquietudes. Hay valoración, pero también reparos a una iniciativa que busca cambiar el modo de financiamiento estudiantil.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alvarez@diarioesur.cl

Según datos de la Seremi de Educación, a diciembre del año pasado la Región del Biobío registraba un total de 160.831 personas endeudadas con el Crédito con Aval del Estado (CAE). A partir de esta cifra, desde el ministerio dan cuenta de la importancia que tendrá el proyecto sobre el Financiamiento para la Educación Superior (FES), que esta semana tuvo luz verde en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a la espera de lo que pueda pasar dentro de los próximos días en Sala y, posteriormente, en el Senado.

A través de la iniciativa, se espera crear un nuevo instrumento de financiamiento, "más equitativo y justo", de acuerdo al seremi Carlos Benedetti, quien agrega que el FES cambia la lógica del financiamiento de la educación superior durante los estudios no hay pago de matrícula ni arancel para quienes lo usen y, al egresar, la contribución contingente al ingreso, con un monto exento, pues quienes ganan menos de \$500 mil no pagan. "Es lo de certeza a las y los futuros profesionales, se retribuye cuando hay capacidad de pago y, cuando la situación de la persona cambia, el instrumento se adapta a su trayectoria laboral", señala.

Además, el proyecto de ley contempla otro componente esencial: el mecanismo de condonación y reorganización de deudas educativas, que busca, justamente, responder a la realidad de aquellas personas que son deudoras de CAE, Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) o Crédito Corfo.

"Este es un tema crucial para el desarrollo del país. Hoy más de 1,6 millones de personas arrastran deudas estudiantiles y el Estado ha debido desembolsar sobre US\$ 10.000 millones para poder financiar el CAE. Para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, debemos avanzar a un sistema de financiamiento de la educación superior que sea justo con las y los estudiantes, pero que también signifique sostenibilidad para las instituciones de educación superior y responsabilidad con las arcas fiscales, eso es lo que proponemos con el FES", señala la autoridad regional.

VALORACIÓN Y DESAFÍOS DE LA PROPUESTA

El avance del proyecto es seguido con atención desde el Biobío, una región universitaria en la que se desenvuelven planteles terciarios estatales, privados y privados con vocación pública. El rector UdeC, Carlos Saavedra, señala que la propuesta viene a corregir deficiencias estructurales del diseño del CAE y que, de hecho, no resulta sostenible la continuidad del CAE como mecanismo de financiamiento estudiantil, por lo que la evaluación general es positiva.

"Para que el FES sea, efectivamente, un proyecto que aborde el financiamiento en educación superior, debe incorporar elementos que aporten al financiamiento integral de las instituciones, entre los cuales se encuen-

Parte de los elementos que considera el proyecto FES

- Está compuesto por dos elementos centrales: un plan de reorganización y condonación de deudas educativas con condonación total o parcial y un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior.
- El primer punto está dirigido a todas las personas deudoras de créditos estudiantiles (CAE, FSCU y Corfo). El plan comprende tres tipos de condonación: inicial, mensual y por pago anticipado.
- El segundo aspecto del proyecto no considera requisitos socioeconómicos ni de puntajes PAES. Solo deberán matricularse en instituciones adscritas al nuevo instrumento público, con el compromiso de retribuir una vez insertos en el mercado laboral.
- La cobertura de este beneficio se extenderá por la duración formal de la carrera más un año adicional, sin pago de matrícula ni arancel para las y los estudiantes hasta el noveno decil de ingresos, según la propuesta original.
- FES deja fuera la participación de los bancos para que cada peso que el Estado y las familias inviertan en educación vaya, efectivamente, al sistema educacional, de acuerdo al Mineduc.

tran establecer mecanismos estructurales para el financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas, aumentar la complejidad de los ambientes formativos y fortalecer los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad", dice.

Hay, sin embargo, algunos puntos que preocupan, como la limitación de la retribución máxima de los usuarios del FES, límite de hasta 3,5 veces el monto recibido desde FES para las remuneraciones más altas. Para Saavedra, esta barrera continúa siendo muy alta, de acuerdo con las remuneraciones actuales, pues se estima que el 13% de los usuarios de este nuevo sistema podría terminar aportando más de lo que se les financió en sus estudios. Por eso, el rector señala que una retribución máxima de 1,5 veces, con posibilidad de prepago, podría hacer más atractivo el nuevo financiamiento.

Por otra parte, el proyecto consideraba la posibilidad del copago, financiamiento privado complementario al estatal, solamente al decil 10. Ante ello, con la finalidad de no ver mermados sus ingresos actuales, las instituciones de educación superior han solicitado considerar el copago, al menos, a los deciles 8 y 9, que podría incrementarse en tramos de 40% y 60% del arancel regulado, respectivamente. Si bien el artículo que restringe el copago fue rechazado por la comisión de Hacienda, se espera que la medida sea repuesta por el Gobierno.

El rector UBB, Benito Umaña, reconoce también el objetivo de

avanzar hacia una administración "más coherente de los recursos públicos y de fortalecer el modelo de financiamiento estudiantil". Eso sí, cree que los efectos de la propuesta en las universidades pueden ser mixtos, por lo que su implementación deberá, a su juicio, balancear un sistema de financiamiento estudiantil justo y eficiente con la necesidad de asegurar el desarrollo de las distintas universidades, cautelando su diversidad, complejidad y autonomía.

"Las indicaciones planteadas por el Ejecutivo atienden temas importantes desde la perspectiva estudiantil, pero aún quedan espacios de mejora para la promoción y resguardo de las instituciones", asegura, y agrega que "el FES propone un sistema de financiamiento que busca ser sensible a las realidades económicas de distintos grupos de familias —como la gratuidad y el porcentaje de cobertura de los aranceles—, por lo que la misma sensibilidad debería aplicarse reconociendo la diversidad de contextos terciarios en que se realiza el quehacer universitario".

En los años 2019 y 2025, la UBB tuvo un promedio anual de 600 alumnos con CAE, con una clara tendencia a la baja, de acuerdo a estadísticas del mismo plantel.

Desde el punto de vista de la UCSC, la propuesta FES va en el camino correcto, aunque indican que si es necesario perfeccionarla y entenderla como un sistema de financiamiento para pagar los aranceles, y no como un siste-



Tanto la UCSC como el CRUCH han planteado que exista un copago en los deciles 7, 8 y 9.



La FEC precisa que el 40% de los estudiantes UdeC financia sus estudios con algún tipo de crédito.

ma de financiamiento a la educación superior en su conjunto, tal como lo indica el título del proyecto de ley.

Cristhian Mellado, principal autoridad de esta universidad, se muestra preocupado por la naturaleza del sistema que tiene que ver con el copago. El CRUCH y su universidad han planteado que exista un copago en los deciles 7, 8 y 9.

"El otro nudo crítico es la devolución de este financiamiento; nos parece que tiene que acotarse aún más la indicación que se ha dado en el trámite legislativo. Creemos que no es suficiente. Esos dos puntos son bastante críticos", señala.

Suma que la indicación de la parcialidad también era un nudo crítico, pero que ya se puso en una indicación del proyecto. Otras observaciones menores apuntan a la estabilidad en los aranceles regulados y en las transferencias que se generen por este financiamiento para dar la estabilidad a los flujos de las universidades.

En la UCSC, a julio de este año, 843 alumnos financian sus estudios con CAE y 880 con el FSCU, equivalentes al 5,2% y 5,4% de su matrícula.

Respecto a la situación del copago —limitación que se reincorporará en las siguientes fases legislativas—, el seremi Benedetti insiste en que se trata de una medida que busca proteger a las familias de clase media, asegurando que el acceso y permanencia en la educación superior no dependa de la capacidad inmediata de pago, sino de la capacidad futura de retribuir una vez que exista estabilidad laboral e ingresos suficientes.

"Para enfrentar esta discusión y llegar a un entendimiento, estamos llevando adelante un trabajo

técnico con distintos sectores como el CRUCH, Vertebral, G9, entre otros, para establecer parámetros comunes sobre el impacto financiero que el proyecto pudiera tener en algunas instituciones y desde allí construir soluciones. Aún quedan varias etapas del proceso legislativo, en las que seguiremos dialogando con la diversidad de actores del sistema este proyecto", plantea.

EVALUACIÓN NEGATIVA DESDE EL SECTOR PRIVADO

En parte del sector privado la evaluación es negativa. En universidades como la USS sostienen que la pregunta inicial era cómo arreglar o modificar los aspectos negativos que tiene el CAE, "pero, en la medida en que se fue conociendo el contenido del proyecto, pudimos ver que era muchísimo más que cambiar el CAE, y que modificar el perfil de las deudas es una transformación completa del sistema, partiendo por un sistema de financiamiento".

Hugo Lavados, rector de dicha casa de estudios, pone sobre la mesa graves problemas, entendiendo que para una universidad que desea desarrollarse para servir en mejor forma a sus estudiantes y al país en su conjunto, "es extremadamente difícil que lo pueda hacer con la disminución de ingresos que esto significa". A su juicio, esta merma de ingresos viene expresada por los bajos montos, ya determinados para los aranceles.

"Si bien se conocen los aranceles de gratuidad, es indudable que lo mismo va a pasar con los aranceles de cualquier sistema de financiamiento y por la inexplicable ausencia de copago", advierte.

El rector afirma que, en la situación actual de sus finanzas

públicas, es demasiado peligroso y muy riesgoso para la institución para el Estado dejar todo el financiamiento en manos del fisco. "Las instituciones se exponen a una gran variabilidad de los ingresos y hay necesidades en la educación que, sin duda, son mucho más urgentes y necesarias para el desarrollo del país, como la educación preescolar, salas cunas y jardines infantiles", enfatiza, y añade que los recursos destinados a la investigación, desarrollo e innovación "son muy magros", razón por la que pide separar el proyecto, de tal manera que exista solamente un debate en torno a cómo modificar el CAE.

INQUIETUDES PARLAMENTARIAS

El tema también es seguido de cerca por los diputados Sergio Bobadilla (UDI) y Karen Medina (Independiente), únicos dos representantes locales en la comisión de Educación de la Cámara. Según esta última, hoy es evidente que se necesita un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior, "pero es importante estar atentos a cómo se estructura el financiamiento y asegurarse de que realmente se garantice la equidad y la calidad educativa en todas las instituciones de la Región".

De acuerdo a la parlamentaria, el avance en el Congreso de dependerá de la capacidad de negociación y consenso entre los distintos sectores políticos, "por lo que es difícil prever el resultado final en este momento".

Bobadilla, en tanto, subraya que las indicaciones propuestas no atacan el problema central: "Se mantiene el período de pago de 20 años, se mantiene la fijación de precios, se fijan cupos limitados para el FES, lo que, definitivamente, determina que esto no es universal, ya que son cerca de 80 mil beneficiarios por año y quedarán estudiantes sin tener acceso a una ayuda estatal porque se eliminan las becas y los créditos".

Otro elemento que preocupa al diputado tiene que ver con el tope de pago del FES, "equivalente a 3,5% del valor que tú recibiste como ayuda estatal, y esto, en definitiva, es lucrar con los estudiantes más vulnerables, porque te están devolviendo más de lo que te prestaron, es decir, eso ratifica que es un impuesto no menor para esos alumnos".

FEC: "La propuesta tiene un impacto significativo"

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEU) participará en un foro de discusión sobre el proyecto FES, una cita programada para este 25 de agosto, a las 15:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas. Su presidenta, Iviana Garrido, cuenta que estarán presentes los rectores Carlos Saavedra y Benito

Umaña, además de la diputada comunista María Candelaria Acevedo, el seremi Carlos Benedetti y dirigentes estudiantiles de la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), de la UdeC, UCSC y de la Universidad de Talca. "Creo que la propuesta tiene un impacto significativo. En la Región del Biobío existe una amplia diversidad de universidades, de

todo tipo, por lo que tendrá un efecto positivo en muchos estudiantes. Solo en la UdeC, el 60% de los estudiantes tienen gratuidad y el otro 40% está con FSCU, CAE o Corfo", precisa.

Por lo mismo, como movimiento estudiantil esperan empujar el nuevo sistema, pero entendiendo que se trata de un piso mínimo, "porque para noso-

tros esto debe mirar hacia la gratuidad universal, la principal bandera de lucha de las federaciones, el movimiento estudiantil y los diferentes estamentos universitarios". La dirigente, además, celebra la idea de sacar a la banca del actual modelo y que los ingresos proporcionados por los deudores vayan directamente a las universidades.